



ACTIVIDADES Y ACUERDOS ADOPTADOS EN LA 2DA. SESION DEL CODISEC

Siendo las 10:10 am, del día 27 de febrero del 2019, en las instalaciones de la Sala de Reunión de Alcaldía del Palacio Municipal del distrito de Ventanilla; se desarrolló la 2da sesión ordinaria del **COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE VENTANILLA**, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana.

AGENDA:

1. Informes de la Gerencia de Seguridad Ciudadana
2. Propuestas para la mesa de “puntos de venta de drogas e intervención”
3. Protocolo en el tema de Invasiones
4. Aplicativo denominado “Botón de Pánico” para las personas víctimas de Violencia Familiar en el distrito de Ventanilla
5. Informe de la Seguridad Ciudadana por parte de las Comisarias PNP
 - C.PNP Ventanilla
 - C.PNP Pachacútec
 - C.PNP Villa Los Reyes.

Iniciando la reunión, el Dr. Pedro Spadaro Philipps Presidente del CODISEC da la bienvenida a los miembros presentes indicando el quórum reglamentario en la 2da. sesión ordinaria del CODISEC de Ventanilla.

Documentos Recepcionados

El My.PNP® Marco Antonio Manyari de la Cruz, Secretario Técnico del CODISEC, informo de la documentación recepcionada:

1. *Oficio Múltiple N°004-2019-GRC/GRDNDYSC-CORESEC-ST, sobre la invitación a la Mesa de Trabajo para diseñar el Plan de Seguridad Ciudadana, denominado “CALLAO SEGURO Y SOLIDARIO”, se ha participado en la mesa de trabajo.*
2. *Oficio N° 000079-2019/IN/VSP/DGSC, solicitando la incorporación de la Sra. Flor de Maria Becerra Suarez Articuladora Territorial “Barrio Seguro” al CODISEC-Ventanilla y, el Oficio N° 021-2019-JUS/DGAC-CGJ-SOA solicitando la incorporación de la Sra. Gabriela Huayanay Cerrón del Centro Juvenil Servicio de Orientación al Adolescente al CODISEC-Ventanilla, se realizó el trámite correspondiente según la Resolución de Alcaldía N° 261-2019/MDV-ALC con fecha 20 de febrero de 2019.*

Informe de la Gerencia de Seguridad Ciudadana

El Gral. PNP® Luis Valencia Hirano Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre informo:

Plan de Patrullaje Integrado

Se ha formulado el respectivo Plan de Patrullaje Integrado del distrito, conjuntamente con los Comisarios de Ventanilla, Pachacútec, Villa Los Reyes y la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre, determinándose territorialmente 13 sectores y 34 sub sectores para patrullar. Al respecto se informa que se cuenta con los siguientes recursos:

- 54 efectivos de la PNP
- 47 efectivos de serenazgo
- 23 vehículos
- 48 radios de comunicación

Convenio PNP/MDV

En este sentido el Gral. PNP® Luis Valencia Hirano Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre informa:

“se encuentra en proceso, para la firma del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad distrital de Ventanilla”.

En esta instancia el Dr. Pedro Spadaro Philipps presidente del CODISEC señaló: “quiero agradecer a la Policía Nacional y a todas sus divisiones por el trabajo articulado y en conjunto que realiza con el personal de Serenazgo de Ventanilla y a la Subprefecta; ya que estamos incrementando nuestras unidades móviles. Asimismo, doy a conocer



que en la sesión del Consejo Municipal se firmará el convenio entre la Municipalidad de Ventanilla y la PNP que permitirá el apoyo logístico para el arreglo de las unidades móviles inoperativas.

Determinación de “puntos de venta droga e intervención”

Continuando con la sesión el Gral. PNP® Luis Valencia Hirano Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre manifiesta:

*“considerando que el consumo de drogas es una problemática que afecta directamente a nuestra juventud, al núcleo familiar y comuna Ventanillense, emprenderemos una lucha frontal frente a esta situación social y una de las primeras acciones operativas, será la **“intervención a los lugares donde se dedican a la micro comercialización de drogas”**, para lo cual requeriremos toda la información posible por parte de todos los integrantes del CODISEC y población, para proceder a las intervenciones conjuntamente con la PNP y el Ministerio Público para su posterior denuncia al Poder Judicial, la cual ha sido requerida por la Jefatura Regional Policial del Callao para apoyar a la PNP. A partir de la fecha se informará en cada sesión sobre los resultados y avances de este tipo de operativos”.*

Protocolo en el tema de Invasiones

Por otro lado, el Gral. PNP® Luis Valencia Hirano Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre manifiesta:

“Otra problemática que se presenta en el ámbito distrital es el de la comisión de los delitos de usurpación más conocido como “invasiones”, como lo es actualmente en el CORDON ECOLOGICO y tratamiento cuando los terrenos son del Gobierno Regional; en este sentido necesitamos formular un “protocolo de intervención” donde se determine la participación de cada autoridad máxime si las intervenciones se deben dar bajo la figura de la FLAGRANCIA, en la siguiente sesión convocaremos al procurador para que informe”.

Continuando la sesión el Dr. Pedro Spadaro Philipps Presidente del CODISEC menciona: *“en la Gerencia de Asentamientos Humanos se ha detectado constancias de posesión falsificadas, se ha contratado a un equipo especial de profesionales que hará las verificaciones en el campo para la entrega de constancias a quienes cumplen con la normatividad del proceso. Estamos en contra de las invasiones y la respuesta por parte de la Municipalidad será firme y contundente contra el tráfico de terreno”.*

En el caso de la Violencia Familiar en Distrito

Prosiguiendo con la sesión el Ing. Gonzalo Gonzales García Gerente de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones comunicó:

“se ha implementado la aplicación denominado “botón de pánico” en coordinación con el Poder Judicial, a fin de auxiliar a las personas víctimas de violencia familiar y que tengan las medidas de protección, este viernes se realizará una prueba en conjunto con el Poder Judicial y la Central de Alerta de Ventanilla; este aplicativo se puede instalar en los celulares, este servicio se proyecta oficialmente el 08 de marzo del presente año”.

Seguidamente el Gral. PNP® Luis Valencia Hirano Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre presenta al nuevo Jefe de la DEPINCRI de Ventanilla el Cmdte. Richard Chávez Zevallos quien manifestó: *“por disposición de mi comando he sido designado a la DEPINCRI del distrito de Ventanilla, lamentablemente dos personas muertas en el Parque Porcino por intento de robar el ganado porcino, estos sujetos han actuado con premeditación, alevosía y ventaja utilizando objetos punzo cortantes y se ha logrado detener a unos de los presuntos autores; la investigación está bastante avanzada con la comisión de la 2da Fiscalía Penal Corporativa de Ventanilla. Señor alcalde estoy a su disposición para las coordinaciones con los representantes de las unidades de Ventanilla”.*

Informe de la Seguridad Ciudadana por parte de las Comisarias PNP

A continuación, el My. PNP Iván Rea Morales Comisario de Villa Los Reyes manifestó: *“la jurisdicción está comprendida en:*

Índice Delictivo a febrero 2019:

por Robo = 45 casos

por Hurto = 11 casos

Violencia Familiar = 76 casos



Municipalidad Distrital de Ventanilla
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



Delito contra la Vida, el Cuerpo y la Salud = 17 casos

Recuperado:

03 armas

14 municiones

02 vehículos requisitoriados

Seguidamente, el Tnte. PNP Jack Huamani Gutiérrez representante del Comisario de Ventanilla manifestó: *“el Cmdte Wilson Santos Comisario de Ventanilla se encuentra de vacaciones y en relación al trabajo que se realiza tenemos 04 Juntas Vecinales con 10 personas que integran cada junta y por juramentar 04 JJVV; se ha realizado 05 charlas sobre la Violencia contra la Mujer y personas vulnerables, 04 izamientos de pabellón nacional en cada sector de Ventanilla; el programa BAPES se brindará al inicio escolar para intensificar y prevenir el consumo de sustancias ilícitas, con relación al accionar policial en flagrancia enero 25, febrero 26; violencia familiar enero 7; personas requisitorias febrero 4; arma de fuego recuperadas enero 1, febrero 5; sustancias ilícitas enero 35 quetes decomisados y 6 pacos de marihuana; para la siguiente sesión del CODISEC se dará el resumen detallado de logros y con las metas para el 2019”.*

A continuación, la Lic. Sonia Cano Sánchez representante del Centro de Emergencia de Mujer manifestó: *“respecto al Programa Nacional de Violencia contra la Mujer se solicita a la Municipalidad el alquiler de un local adecuado para el servicio de ayuda temprana a las víctimas de violencia familiar en el distrito de Ventanilla. Por otra parte en la reunión que usted sostuvo con el Ministro del Interior y el General Jefe de la Región Callao sobre el tema de la Comisaria de la Familia en el distrito de Ventanilla y con la participación del Ministerio de la Mujer para que este centro atienda las 24 horas del día se requiere del alquiler de un local en la mejor ubicación para la instalación de la comisaria de la familia y para el día internacional de la mujer se iniciarán las obras de la Casa de la Mujer de Ventanilla que trabajará de la mano con el CEM”.*

Sin más que tratar, siendo las 12:45 horas, se dio por terminado la sesión.

